



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-TP-01/2026	CC. Ana Gabriela Tapia Fonllem y otros Vs Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Sonora, a través de su Mesa Directiva	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a las partes actoras señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como a personas autorizadas para comparecer en el asunto; se tienen por recibidos dos escritos de tercerías, teniendo por señalados domicilios y cuentas de correo electrónico para oír y recibir notificaciones y, en uno de éstos, personas autorizadas para comparecer; se reserva pronunciamiento sobre un escrito de tercero interesado; se tiene a la autoridad partidista señalada como responsable remitiendo informe circunstanciado, señalando domicilio y cuentas de correos electrónicos para oír y recibir notificaciones, así como a personas autorizadas para tales efectos; se requiere; se ordena formar expediente y fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
2	JDC-PP-02/2026	CC. Juan Carlos López Carlón y otro Vs Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Sonora, a través de su Mesa Directiva	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a las partes actoras señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como a personas autorizadas para comparecer en el asunto; se tienen por recibidos tres escritos de tercerías, teniendo por señalados domicilios y cuentas de correo electrónico para oír y recibir notificaciones y, en dos de éstos, personas autorizadas para comparecer o intervenir en el asunto; se tiene a la autoridad partidista señalada como responsable remitiendo informe circunstanciado, señalando domicilio y cuentas de correos electrónicos para oír y recibir notificaciones, así como a personas autorizadas para tales efectos; se requiere; se ordena formar expediente y fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.

Total de asuntos listados: dos.

Hermosillo, Sonora, a 12 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

**MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL**



**TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
SONORA**